

# PRE Confluencia 2023

## música BASES Y CONDICIONES

### GENERAL

La Municipalidad de la Ciudad de Neuquén, en adelante indistintamente la producción, organización, organizador u organizadores, convoca a todos los grupos, bandas, dúos y/o solistas de todos los géneros musicales interesados en participar del concurso "Pre Confluencia", en adelante concurso o certamen, cuya ejecución y aspectos vinculados se regirán por las presentes Bases y Condiciones.

El mismo tiene por objeto seleccionar a tres (12) grupos, bandas, dúos y/o solistas de todos los géneros musicales (resultado de la Final) quienes se presentarán en el escenario principal de la *Fiesta Nacional de la Confluencia* edición 2023, conforme al procedimiento de inscripción, preselección y presentación establecido en las presentes bases.

El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de pleno derecho de todas las condiciones contenidas en dichas bases, como así también la aceptación de cualquier decisión que pudiera realizar el organizador sobre cualquier cuestión no prevista en ellas, que no generará derecho a reclamo alguno.

El "Pre Confluencia" es un concurso que se realizará en la ciudad de Neuquén y brindará la posibilidad a todos los grupos, bandas, dúos y/o solistas de todos los géneros musicales, locales, provinciales y regionales, de presentarse en el escenario mayor de la "Fiesta Nacional de la Confluencia" edición 2023, compartir su arte y recibir un premio de pesos Cien mil (\$100.000.-) a cada uno de los ganadores.-

### OBJETIVOS:

- 1.1. Motivar e incentivar a las bandas de músicos a participar de concursos estatales.
- 1.2. Estimular la creatividad de los grupos, bandas, dúos y solistas e impulsar su profesionalismo.
- 1.3. Fomentar en la sociedad la práctica de la cultura como expresión auténtica de nuestra identidad a través de estas plataformas culturales.
- 1.4. Promover una actividad cultural diversa, donde se consolide una cultura ciudadana democrática, fortaleciendo la identidad cultural de nuestra ciudad.
- 1.5. Ofrecerles a los ganadores las condiciones, en materia de sonido, escenario e iluminación, acordes a la Fiesta Nacional de la Confluencia.

## REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

1. Grupos, bandas, dúos y/o solistas, profesionales o no, de música, residentes en la Provincia del Neuquén y Alto Valle de Río Negro que tengan como objetivo una instancia de preselección para presentarse en la "Fiesta Nacional de la Confluencia" edición 2023.
2. Los participantes deberán presentar Documento Nacional de Identidad dejando asentado que los integrantes poseen domicilio dentro de la Provincia del Neuquén y/o Alto Valle de Río Negro.
3. LA INSCRIPCIÓN COMENZARÁ el MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 y hasta el 16 DE DICIEMBRE en primera instancia.
4. LOS ARTISTAS QUE NO COMPLETEN/ADJUNTEN LA INFORMACIÓN ANTES DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022 QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE AFUERA DEL CERTAMEN.
5. En caso de haber una "extensión" en la inscripción al concurso, será informado a través de las plataformas digitales de la Municipalidad de Neuquén, así como también de la Secretaría de Capacitación y Empleo y las redes de la Subsecretaría de Cultura.
6. Quedan excluidos del concurso "Pre Confluencia" los ganadores de las ediciones anteriores, todos los agentes municipales contratados y/o de planta permanente y sus elencos estables.
7. **La inscripción se realizará vía mail en la dirección:** [preconfluencia@muningn.gov.ar](mailto:preconfluencia@muningn.gov.ar)

Al inscribirse, cada grupo, banda, dúo y/o solista, profesionales o no, de música participante deberá completar un formulario que se encontrará disponible para la descarga en la página oficial de la Municipalidad de Neuquén [www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar) y remitirlo a la dirección de mail antes citada.

**Completar el Formulario no implica su aceptación automática. En caso de detectarse algún tipo de irregularidad, la Producción General podrá anular dicha inscripción o bien contactarse con el representante y/o responsable de la banda.**

## PRIMERA ETAPA: Inscripción

Las inscripciones al concurso "Pre Confluencia", para participar en la "Fiesta Nacional de la Confluencia" edición 2023, se realizarán enviando la ficha de inscripción completa, a la dirección de correo electrónico [preconfluencia@muningn.gov.ar](mailto:preconfluencia@muningn.gov.ar). Dicha ficha se encontrará disponible en el sitio web de la Municipalidad de Neuquén, [www.neuquencapital.gov.ar](http://www.neuquencapital.gov.ar) o bien solicitándola por mail a la dirección antes mencionada.

Se podrá realizar la inscripción desde el 16 de Noviembre hasta el 16 de Diciembre del 2022.

Para mayor información y asesoramiento, los interesados pueden dirigirse a la oficina de Dirección Municipal de Eventos Culturales de la Subsecretaría de Cultura, ubicada en calle Mitre N° 461, segundo piso, en el horario de 09:00 hs. a 14:00 hs. o bien llamar al teléfono (0299) 4491200, interno 4330.



Secretaría de  
Capacitación y Empleo

Subsecretaría  
de Cultura

## FICHA DE INSCRIPCIÓN – DETALLES

Cada grupo, banda, dúo y/o solistas de todos los géneros musicales, deberá completar la planilla con los siguientes datos:

- Nombre de la banda/grupo/Dúo o solista
- Género
- Localidad
- Cantidad de integrantes
- Datos personales de los integrantes
- Datos del representante o Manager (Contacto directo, número de teléfono personal)
- Dirección de página WEB, Redes Sociales y/o plataformas digitales
- URL de video YouTube
- Historia, biografía y/o reseña de la banda/grupo/dúo o solista
- RIDER TÉCNICO
- Foto y/o logo
- 2 demos en .mp3

Los artistas que no completen / adjunten la información solicitada antes del 16 de Diciembre 2022, quedarán automáticamente afuera del certamen. Salvo que haya una EXTENSIÓN en las fechas de inscripción, que será oportunamente comunicado por la Municipalidad a través de sus redes sociales y página oficial web.

## SEGUNDA ETAPA: Preselección

Una vez cerradas las inscripciones, toda la información requerida pasará a manos del Jurado del Certamen.

El jurado tendrá tiempo desde el lunes 9 al viernes 13 de enero del 2023 para evaluar las distintas propuestas recibidas, inscriptas en tiempo y forma; mientras que el día lunes 16 de Enero se dará a conocer a los 20 Finalistas que serán los protagonistas de la IX Edición del Pre Confluencia en vivo.

## TERCERA ETAPA: Jurado

El jurado estudiará los demos y biografía de los inscriptos, grupos, bandas, dúos y solistas y emitirán su juicio mediante puntuación numérica del 0 al 10 según estos criterios:

1. Imagen de la banda (Estética y presentación)
2. Voz (Entendiendo por la voz y coros)
3. Interpretación musical
4. Composición musical
5. Contenido de letras (Se observará especialmente que no ofendan al género femenino/ ni sean ofensivos hacia ningún colectivo y/o transgéneros; como así tampoco violenten y/o ofendan a los pueblos originarios.

Una vez que cada jurado haya puntuado cada criterio, se realizará un promedio de los 5 ítems generando así una puntuación FINAL.-

Los 10 (DIEZ) grupos, bandas, dúos y/o solistas con mayor puntuación serán **LOS FINALISTAS** del Certamen Preconfluencia 2023 los cuales se presentarán en vivo el **SÁBADO 4 y DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 2023** en el escenario montado en la ISLA 132 a partir de las 18Hs.

## CUARTA ETAPA: Presentación en vivo

Los 20 (VIENTE) grupos, bandas, dúos y/o solistas, preseleccionados por el jurado, realizarán una presentación en vivo de su repertorio el día **SÁBADO 4 Y DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 2023** en el escenario montado en la ISLA 132 a partir de las 18Hs.

**IMPORTANTE: El orden de presentación de cada espectáculo será asignado por la organización.** Cada finalista deberá presentar su set en **un tiempo máximo de 20 minutos**.

Los participantes deberán concurrir a la presentación en vivo con sus respectivos instrumentos, vestimenta y todo otro elemento que estimen conveniente, siendo plenamente responsables de su guarda y cuidado, no responsabilizando al Organizador de cualquier inconveniente que pueda ocurrir con los mismos.

La Organización dispondrá de 2 Globas instaladas en inmediaciones del Escenario, donde podrán permanecer en los tiempos sugeridos por la misma, teniendo en cuenta que cada Finalista deberá utilizar el lugar común. La misma dispondrá de refrigerios y catering; espejo y un living para la comodidad de cada participante. Se sugiere el orden y quedará prohibido la ingesta de bebidas alcohólicas durante su permanencia en el espacio.

## BACKLINE

Para el día de la presentación en vivo, la organización brindará el servicio de *backline*.

- 1 (Una) Batería
- 1 (Uno) Equipo de Bajo
- 2 (Dos) Equipos de Guitarra
- 1 (Uno) Teclado
- Accesorios:

\* Soportes de guitarras / Bajo

\* Alfombra

\* Soporte de Teclado

La organización será la encargada de definir todo lo relativo a los horarios, al tiempo destinado a prueba de sonido, espacios de intervalo entre los participantes, iluminación y sonido integral, como así también todo otro aspecto relacionado al desarrollo del evento.

**IMPORTANTE:** La no realización de la prueba de sonido en el horario asignado no dará lugar a reclamo alguno por parte del finalista que no la haya realizado.

**IMPORTANTE:** Los grupos, bandas, dúos y/o solistas deberán presentarse con los mismos miembros inscriptos en sus planillas.

## QUINTA ETAPA: Selección y jurado

Una vez que los artistas hayan concluido sus actuaciones, el jurado puntuará a los 20 finalistas mediante puntuación numérica del 0 al 10 según estos criterios:

1. Performance
2. Composición musical
3. Voz
4. Interpretación
5. Respuesta del público
6. Afinación Instrumental
7. Originalidad

Una vez que cada jurado haya puntuado cada criterio, se realizará un promedio de los 7 ítems generando así una puntuación FINAL.-. El mismo Jurado que evalúa y da su veredicto de finalista, es el mismo que seleccionará luego en vivo a los 12 (DOCE) ganadores que se harán acreedores del premio de pesos CIENTO MIL (\$100.000) cada uno, además de OBTENER UN LUGAR en la programación del ESCENARIO PRINCIPAL de la Fiesta Nacional de la Confluencia edición 2023. **La decisión del jurado será definitiva, irreplicable e irrecurrible.**

**IMPORTANTE:** Los ganadores del certamen "Pre Confluencia" que se ausenten en el escenario principal de la "Fiesta Nacional de la Confluencia 2023" no dará derecho al cobro del premio de pesos Cien mil (\$100.000.-).

## JURADO

El jurado estará compuesto por:

- 1 representante del Órgano Ejecutivo Municipal;
- 1 músico de reconocida trayectoria de la ciudad o provincia de Neuquén
- 1 periodista del rubro cultura y espectáculos, ya sea de radio, TV o prensa escrita.

El fallo del jurado se dará a conocer a los participantes y al público una vez concluidas las presentaciones. El fallo será definitivo, irreplicable e irrecurrible.

## SUSPENSIÓN Y/O REPROGRAMACIÓN

Teniendo en cuenta que el certamen PRECONFLUENCIA se realiza al aire libre, el único motivo de suspensión será de fuerza mayor y/o por razones climáticas adversas y que afecten al normal desarrollo del mismo. No teniendo fecha de reprogramación alguna. De esta manera, el Jurado deberá determinar y tomar la decisión de los correspondientes 12 Ganadores que serán los que se subirán al escenario principal de la Fiesta Nacional de la Confluencia, con días y horarios a confirmar por la Organización.

## ACERCA DEL TRASLADO Y ALOJAMIENTO

Los participantes que acrediten Documento de Identidad con domicilio fuera del ejido municipal, superior a 100 kilómetros (CIEN kilómetros), pero dentro de la Provincia del Neuquén y alto Valle de Río Negro, la Municipalidad cubrirá económicamente el servicio de traslado, alojamiento y comida durante los días de la presentación en vivo. El servicio de traslado incluye ida y vuelta desde la ciudad de origen hasta la Ciudad de Neuquén. El alojamiento y la comida estarán contemplados SOLO el día de presentación correspondiente.

La Municipalidad de Neuquén se hará cargo de dicho servicio mencionados arriba, para la cantidad de integrantes especificados en la ficha de inscripción. Otros gastos no especificados anteriormente correrán por cuenta de los participantes.